

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**37636** *Anuncio de la delegación provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos, que afectados por la solicitud de expropiación forzosa, son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada "marisa" núm. 39.827/04, en el término municipal de Sorbas (Almería).*

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; los artículos 15 y siguientes de Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de los terrenos, que afectados por la solicitud de la entidad SAINT GOBAIN PLACO IBÉRICA, S.A., son necesarios para el desarrollo de los trabajos de la concesión de explotación denominada "MARISA" núm. 39.827/04, localizada en el término municipal de Sorbas, en la provincia de Almería, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Saint Gobain Placo Ibérica, S.A., con CIF A-50021518. Domicilio: Ctra. Nacional 340, Km. 505. 04270 Sorbas (Almería).

Fincas afectadas: Las relacionadas en el Anexo I.

Finalidad: Expropiación forzosa referente a la concesión de explotación denominada "Marisa" nº 39.827/04.

Descripción: Realización de las labores de explotación de la concesión "Marisa" nº 39.827/004.

Con fecha 31 de mayo de 2004, se resuelve por esta Delegación Provincial autorizar la concesión de explotación denominada "Marisa" nº 39.827/04, con una superficie de 1 cuadrícula minera, para recursos de la sección C) Yesos, en el término municipal de Sorbas, en la provincia de Almería, a favor de la entidad BPB Iberplaco, S.A., actualmente denominada Saint Gobain Placo Ibérica, S.A.

Asimismo, con fecha 03 de marzo de 2011, se resuelve por esta Delegación Provincial aprobar el "Plan de Labores" para el año 2011 de la explotación "Marisa" nº 39.827/004.

No habiendo concluido acuerdo negociado con los propietarios para la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de las labores de explotación de la concesión, la entidad Saint Gobain Placo Ibérica, S.A. solicita el inicio del expediente de expropiación forzosa de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, y en el artículo 86 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la apertura del trámite de Información Pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento o la parte del mismo que se acuerde, en las dependencias de

esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Almería, calle Hermanos Machado, núm. 4, 2ª planta (Departamento de Legislación), y presentar las alegaciones que estime oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

## ANEXO I

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DENOMINADA "MARISA" núm. 39.827/04, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORBAS (ALMERIA).

T.M	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE	PROPIETARIO
SORBAS	9	48	2 ha, 36 a y 84 ca	Dª ROSA FERNÁNDEZ LÓPEZ D. AGUSTÍN HERRERA CONTRERAS

Almería, 3 de octubre de 2011.- El Delegado Provincial, Juan Carlos Pérez Navas.

ID: A110076188-1